

MARZO - 2010

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

MEMORIAS

El tablado
de Orinoco
y Michigan

pág. 2

DESCENTRALIZADO

Montevideo
tendrá sus
Alcaldías

pág. 3

INSCRIPCIONES

Cursos en
los centros
culturales

pág. 6

CONCEJO VECINAL

Puesta a
punto de las
comisiones

pág. 6

POR LOS NIÑOS

Cierre de
cursos en
la ACJ

pág. 7

RECONOCIMIENTO

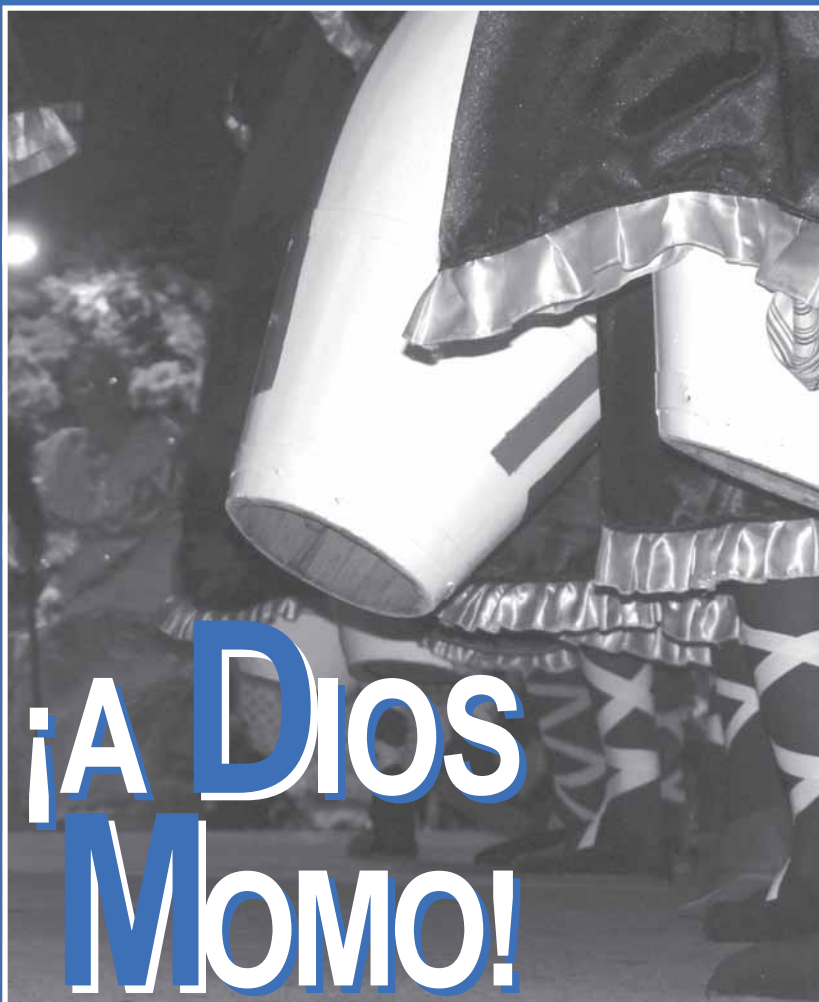
Alejandro Artucio,
ciudadano ilustre

pág. 7



Concejo Vecinal Nº 7

CARNAVAL 2010



pág. 8



MES DE LA MUJER

Homenaje a
las de siempre

pág. 8



MEMORIAS DE LA ZONA

Un tablado en el recuerdo

Mientras se van guardando disfraces y caretas, el viento se lleva las últimas ilusiones y risas, y los últimos papelitos. Evocamos este tablado, uno de los tantos que en cada Carnaval se alza en los barrios montevideanos.

Cuando la fiesta del Rey Momo se acercaba, los entusiastas de siempre se juntaban para formar la Comisión y planificar la construcción del escenario.

La primera medida era conseguir a préstamo, en obras y barracas, parte de los materiales, además de “tirar la manga” a comerciantes y a vecinos, para así asegurar un fondo destinado a comprar todo lo demás para realizar el tablado.

En la fecha convenida, aparecían en la vereda de Orinoco un montón de bidones de 200 lts., de aquellos galvanizados contorneados por gruesos aros, sobre los cuales apoyar el escenario, junto a las vigas, tablas y tablonés necesarios para hacerlo.

En un par de tardes, la Comisión y algunos vecinos armaban en la calle Michigan el tablado y su escalera, dejando en la calzada sólo un espacio libre, como para que pasara un auto. Los costados del escenario se forraban con arpilleras de colores y así se comenzaba a realizar lo más importante, el motivo artístico que lo engalanaba, y que por ende participaba en el concurso oficial. Recordamos que, en una oportunidad, esta esquina supo coronar su esfuerzo con un honroso segundo puesto.

Los artistas del barrio diseñaban la obra, y pronto una estructura de alambre y madera se alzaba sobre el tablado, despertando la curiosidad de los vecinos que a esa altura no sabían que representaba. Sobre el

armazón se moldeaba con cuidado una malla de tejido de alambre, comenzando a esbozar las figuras.

Luego, cubierta con varias capas de papel pegadas con engrudo, más unas cuantas manos de pintura, se develaba la incógnita y se podía apreciar en todo su esplendor alguna exagerada caricatura, cómica o irónica, de algún hecho político o social del momento. Culminando los arreglos se tendían las guirnaldas de lámparas de colores que darían luz y alegría al escenario.

Todas las noches, los vecinos formaban la platea con sillas traídas de su casa, y mientras los niños corrían por todos lados sin riesgo de que algo les pasara, llenando los baches del espectáculo anunciado, las damas chismorreaban y los maridos paladeaban su copita en el boliche. No faltaban en la vuelta vendedores de caretas, de serpentinas, de papelitos, de dulces y de panchos que los niños reclamaban para pena de los bolsillos de sus padres.

Desde el escenario, entre los anuncios de los comercios que colaboraban, la Comisión exhortaba a los vecinos a comprar las rifas que cada noche se sorteaban para financiar las actuaciones. Esto nos da pie para un reconocimiento al esfuerzo de los vecinos, quienes organizaron aquellos espectáculos, el cual mereció su lugar en la muy recordada retirada de la murga Patos Cabrerros que decía:

“La Comisión nos dijo que la bronca tiraron porque muchos vecinos no ponen pa’l tablado, cuando colecta hicieron y fueron a golpear dijeron que perdonen nosotros nunca vamos y están todos acá.”



MARZO - 2010
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Centro Comunal Zonal

DIRECCIÓN:

Aconcagua 5082,
entre Michigan y
Dr. E. Estrázulas
Teléfono:
1950 - 7007
Fax: int. 207

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

De lunes a viernes
de 10:00 a 17:00 hs.

DIRECTORA:

Ana Castro

LÍMITES

Bvar. José Batlle y
Ordoñez, Avda. Italia,
Avda. Bolivia, San Marino,
Rambla República de
México, Rambla
O'Higgins, Rambla
República de Chile.

BARRIOS

Buceo, Malvín, Malvín
Nuevo y Punta Gorda

Junta Local

PRESIDENTA:

Pilar Olascoaga

SECRETARIO:

Miguel Curto

Consejo Editor:

Miguel Curto,
Pilar Olascoaga,
Cecilia Caruso, Fátima
Salas, Víctor Bariani,
Tito López, Susana
Gascue, Analía Cabral
y Victoria Licandro
(Becaria de Comunicación)

Diseño:

Unidad de Planificación
y Participación
Descentralizada - IMM

MUNICIPIOS EN MONTEVIDEO

Más democracia, más descentralización

En sintonía con la Ley N° 18.567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana, votada por el Senado y la Cámara de Representantes, y en función de las atribuciones que la Constitución de la República confiere, el Intendente de Montevideo remitió a la Junta Departamental de Montevideo el proyecto de Decreto, aprobado en diciembre de 2009, relativo a la creación de Municipios en Montevideo.

La creación de los Municipios es una profundización del programa de Descentralización de Montevideo. El actual sistema de Descentralización, con Juntas Locales designadas, es fruto del acuerdo político que se logró al inicio del proceso cuando era intendente el Dr. Tabaré Vázquez. Hoy, las condiciones políticas permiten avanzar hacia formas superiores de representación de los vecinos, creando el denominado "tercer nivel de Gobierno", el cual viene a ocupar, luego del Gobierno Nacional y del Departamental, un espacio de mayor cercanía con la población.

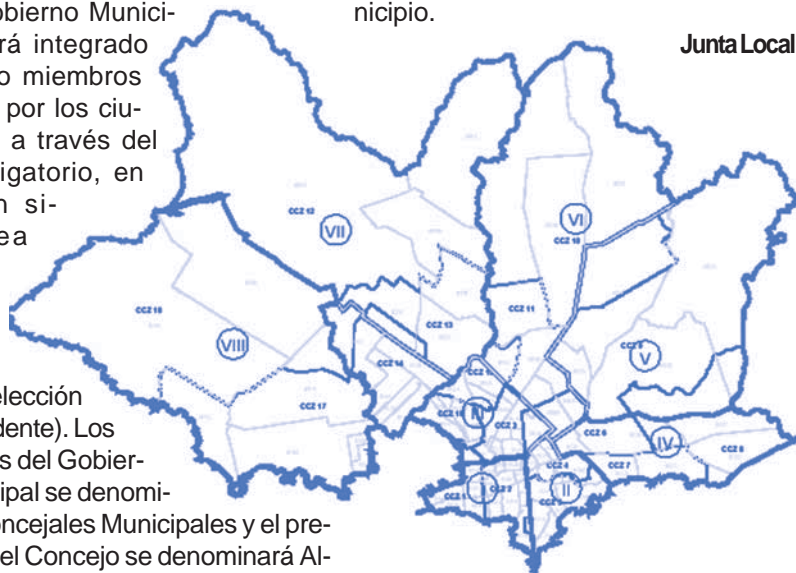
El Gobierno Municipal estará integrado por cinco miembros elegidos por los ciudadanos a través del voto obligatorio, en elección simultánea con el Gobierno Departamental (elección del Intendente). Los miembros del Gobierno Municipal se denominarán Concejales Municipales y el presidente del Concejo se denominará Al-

calde o Alcaldesa.

El Decreto establece que el Alcalde será el miembro más votado del Concejo Municipal o, según se reglamente la Ley, el primer titular de la lista más votada.

El Gobierno Municipal tendrá competencia para ejercer funciones ejecutivas y administrativas, conferidas por el Decreto N° 33.209. Esta nueva etapa dará mayor legitimidad y potestades a los Gobiernos Locales, con el objetivo de mejorar la gestión y ampliar la participación ciudadana en la toma de decisiones, sin dejar de lado la representatividad del sistema.

En Montevideo se crearán ocho Municipios. La Zona 7 quedará comprendida en el Municipio N° 4, cuyos límites serán: Bv. José Batlle y Ordóñez, Av. Italia, Dr. Luis A. de Herrera, Av. 8 de Octubre; Pan de Azúcar, Cno. Carrasco, Arroyo Carrasco y Rambla. Los ciudadanos con las series de Credencial Cívica BCA, BCB, BCC, BCD, BCE y BCF serán los electores del Gobierno Municipal correspondiente ese Municipio.



Junta Local

FIRMAS - El Consejo Editor puede no coincidir con la totalidad de lo publicado, que queda a entera responsabilidad de los firmantes.



CARNAVAL 2010

El más largo del mundo...

Se termina marzo y comienza el año, como dicen, con la vuelta ciclista. Así, finaliza el Carnaval más largo del mundo. La Zona 7 no estuvo ajena a la fiesta de Dios Momo.

El sábado 13 de febrero comenzó a festejar en la plaza del Centro Cultural Delmira Agustini, cuando llegó el Escenario Móvil de la IMM y de DAECPU. Con una plaza colmada de vecinos y expectativas, se hicieron presentes la murga joven "Correla que va en chancletas", la murga "La Cofradía" y humoristas "Sociedad Anónima".

La jornada se cerró con un broche de oro: el festival de disfraces infantiles. Más de 20 niños y

niñas participaron con mucho color y alegría. Así, los navaleiros batieron para recordar a los héroes de los años que no, un Comisión ve

El Escenario Móvil fue la previa a la fiesta que la batieron a los niños. El miércoles 17 de febrero una murga hizo presencia en el Orinoco. El Carnaval del Correo Más de diez murgas desfilaron por las calles concluidas todas las participaciones de Elumbé, el Teatro de la Comisión de Hombres, La Gozadora, La Fija y La Fija. La noche





aron ponien-
gría a la no-
jóvenes car-
ailaron y sal-
cibir el aplau-
dultos, y, por
regalo de la
cinal.
nario Móvil
a la gran fes-
rriada iba a
pocos días.
s 24 de fe-
multitud se
nte en la ca-
para disfru-
urso barrial.
comparsas
or Malvín, in-
as las agru-
le la Zona:
aller de Per-
uracán Bu-
zadera, Sw-
gari.
e comenzó

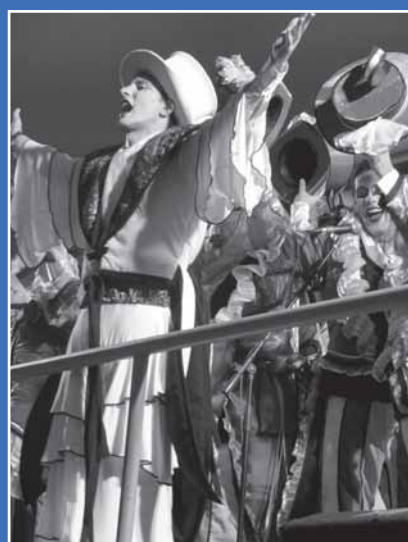
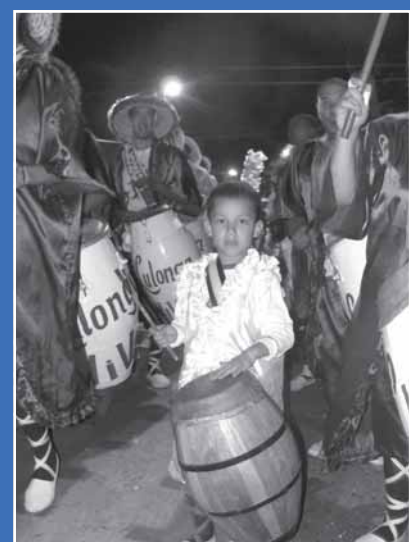
con una sorpresa de la Comisión de Carnaval de la Zona para todos los vecinos: un show de fuegos artificiales que anunciaba la salida de las Reinas de Carnaval, Llamadas y Escuelas de Samba de Montevideo, así como las Reinas Zonales: Noelia Olid (Reina de Carnaval) y Catherine Cuello (Reina de Escuelas de Samba).

Luego de las Reinas, los clásicos cabezudos, a cargo de los jóvenes del Centro Juvenil "El Propio", azotaron contra los más chicos, corriendo y asustando a todos los que estaban prontos para tirarles papelitos.

Las agrupaciones comenzaron a desfilan una tras otra, cada una

con sus particularidades, desde La Magia, La Zabala, La Clínica, Al toque Cardal, Malawi, Lulonga y las comparsas de la Zona que pusieron un toque característico para lograr un Corso espectacular.

El Corso, organizado por la Comisión de Carnaval, el Centro Comunal Zonal 7 y la Junta Local, fue un éxito gracias a todos los conjuntos que participaron, a los comerciantes del barrio que apoyaron el evento, y, por supuesto, a todos los vecinos que entre caretas, papelitos picados, caras pintadas y bombitas de agua bailaron y gozaron al ritmo del repique, chico y piano toda la noche.



MEDIO AMBIENTE**No te olvides...**

La Comisión de Medio Ambiente, a nuestras/os queridas/os vecinas/os, comunica: todos tenemos derecho a un ambiente limpio y saludable, por lo cual debemos:

- Evitar los basurales que se forman en torno a los contenedores por causa de su mal uso, ya sea por los hurgadores o por nuestros vecinos.

- Juntar los desperdicios de nuestras mascotas de la vereda, canteros, plazas y parques de nuestra Zona.

Esta falta de actitud muestra indiferencia para con el resto de la comunidad, con la cual se comparten dichos espacios, y falta de solidaridad con aquellas personas que sí se preocupan.

La Comisión invita a los residentes de la Zona a que se acerquen para trabajar juntos. Agradecemos vuestra cooperación, y desde ya nuestro apoyo está a disposición de todos.

En el contenedor naranja: cartón, papel, metal, vidrio y plástico (todo limpio y seco). En el contenedor verde: los demás residuos domiciliarios y los líquidos como el aceite (desecharse en una botella cerrada). No olvidemos que por basura difícil, escombros o podas, hay que llamar al tel.: 1950 3000 / opción 3.

¡Mejoremos esta situación!

Comisión de Medio Ambiente.

CURSOS Y TALLERES 2010**Si tenés tiempo libre...**

... y ganas de divertirte, te informamos los cursos y talleres que se brindan en la Zona 7. Buscá y elegí el que más te guste.

- **CENTRO CULTURAL DELMIRA AGUSTINI**

(Samuel Blixen 4151 y Alto Perú, tel.: 613 21 64):

Tejido y crochet, maquillaje social y artístico, yoga, cuadros texturados, pintura en tela, danzas folclóricas, dibujo y pintura, recreación y plástica para niños, pátinas y reciclaje, percusión, taller de tambor, porcelana en frío, y taller de comunicación.

- **CENTRO CULTURAL MISTERIO**

(Verdi 4111):

Tai Chi, flamenco, folclore, coro, gimnasia, yoga, teatro, reuniones sociales y gimnasia de piso para adultos.

- **CENTRO CULTURAL CARLOS MARTÍNEZ MORENO**

(Plaza de los Olímpicos, tel.: 613 39 28):

Alas al aire, arte en la plaza, atletismo de las emociones, encuentro de mujeres desde la cestería, creando animales, danzas circulares, el teatro espontáneo, espacio joven, tutearte y urdimbres en la plaza.

- **LA GOZADERA CULTURAL**

(Teatro Alfredo Moreno - Aconcagua 4997, tel.: 613 73 62):

Artesanías y otras técnicas, repujado en aluminio, clases de tapiz, coro, taller de tambor, yoga y pilates, inglés para adultos, y coro brisas.

COMISIÓN DE VECINOS DE PUNTA GORDA**Una puesta a punto**

La Comisión de Vecinos inició la actividad de 2010 con una fiesta de Carnaval, la cual contó con una numerosa presencia de vecinos y con una nube de pequeñas máscaras que sembraron alegría durante todo el espectáculo. La respuesta positiva del barrio nos ha dado un nuevo impulso para incrementar las actividades.

En breve, nuevos talleres, apoyados por el Programa Esquinas de la Cultura de la IMM, comenzarán a funcionar en algunos salones de las Cooperativas de Vivienda, además del taller de ajedrez, para canalizar así los intereses de los vecinos.

También, seguimos con actividades culturales que se realizan en estos salones, como el cine y el teatro. Continuaremos la coordinación con la Policía Comunitaria por los temas seguridad y droga, con la

Asociación Cristiana de Jóvenes, con la Comisión de Jóvenes de las Cooperativas de Punta Gorda, con la Red de Infancia y Adolescencia de la Zona 7 y con las distintas comisiones con las cuales tenemos un fuerte vínculo de trabajo.

Se han acercado los Concejales de la Subzona, Cristina Caferrata y Héctor López, invitándonos a llevar, al Concejo Vecinal, las inquietudes del barrio, así como la evaluación de lo realizado en el Plan Estratégico de Desarrollo Zonal (PlaedeZ) 2005 - 2010.

El trabajo es amplio y ambicioso, para lo cual se necesita el apoyo de nuevos vecinos. Las reuniones se realizan los miércoles, a las 19 hs., en la Cooperativa de Vivienda Coedifica (Hernani 1679 E casi Palermo).

Tel.: 601 85 71.



CIERRE DEL VERANO EN LA ACJ

Por los niños

El 26 de febrero, en una hermosa tarde casi otoñal, la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ - Punta Gorda) despidió las actividades del verano con una fiesta carnalera. Los protagonistas fueron los niños de los programas Kinders y Kids, desde un escenario ubicado en Esther de Cáceres y Emilio Oribe.

La calzada, flanqueada por el verde arbolado de la acera, se convirtió en la platea donde se congregaron expectantes con padres, amigos, socios y vecinos. Por el centro de esa platea dio comienzo el espectáculo, cuando una comparsa lubola, integrada por los niños más pequeños, lo recorrió al son de una cuerda de resonantes tambores. Como corresponde en un desfile, coloridas banderas, estrellas y medias lunas encabezaron la marcha, seguidas por las mamás viejas, los gramilleros y los tamborileros que contagia-

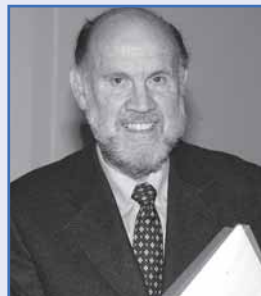
ron de alegría a la platea.

Aplausos y fotografías festejaron a los noveles candomberos, quienes, luego de despedirse, fueron a recuperar fuerzas haciendo honor a los panchos y a los refrescos que diligentes jóvenes dispensaban desde la improvisada cantina.

El declinante sol de la tarde también colaboró con la fiesta, desarrollando detrás del escenario su hermosa puesta, la cual envolvió como telón de fondo las desenfadadas actuaciones, como murguistas y parodistas, de los niños que esmeradamente, ataviados para la ocasión, se hicieron dueños de los aplausos del público.

Se cumplió así una feliz jornada, donde compartieron esfuerzos el personal de la ACJ, madres y padres, el CCZ 7, la Comisión de Vecinos de Punta Gorda y naturalmente las niñas y los niños, quienes fueron sin duda los protagonistas de la fiesta.

VECINO ILUSTRE



Alejandro Artucio

Se declaró Ciudadano Ilustre de Montevideo al jurista uruguayo Alejandro Artucio. La declaración constituye una forma de destacar y de reconocer una vida dedicada a los Derechos Humanos y a forjar ideales de justicia social. El texto de la misma resalta, además de su compromiso con la defensa y con la promoción de dichos Derechos, su reconocida trayectoria y actuación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y su aporte, a través de innumerables publicaciones, al desarrollo de la reflexión en torno a los Derechos Humanos.

En 2005 fue nombrado representante permanente de Uruguay ante la oficina de las Naciones Unidas, y desde 2007 también representa a la República en los organismos especializados con sede en Ginebra.

Alejandro Artucio es vecino de nuestra Zona e integró el Concejo Vecinal, el día de su homenaje estuvo rodeado por numerosos integrantes de diversas organizaciones sociales, además de familiares y vecinos.



MES DE LA MUJER

Homenaje a las de siempre

La igualdad entre hombres y mujeres es un principio fundamental de la democracia, sin embargo, hacerla realidad sigue siendo un desafío, un esfuerzo sostenido de organizaciones sociales y del Estado. Es así que el Mes de la Mujer nos invita a reflexionar acerca de los logros, pero también sobre todo lo que queda por hacer. Es mucho lo que se ha avanzado desde el inicio de la aplicación de políticas de equidad de género, pero aún así continúan habiendo importantes desigualdades y hasta discriminación en diversos ámbitos de la vida cotidiana, como: el laboral, el académico e incluso en el núcleo de nuestras familias.

En nuestro país, las estadísticas revelan un importante sesgo de género en el desempleo y en la pobreza, es decir que estos problemas afectan de manera desigual a hombres y a mujeres. A su vez, las mujeres suelen ocupar empleos de menor calificación, y difícilmente acceden a puestos de jerarquía y dirección, tanto en el ámbito público como en el privado.

Hoy en día la palabra "género" suele estar presente en nuestro lenguaje cotidiano, pero ¿qué es el género? Son construcciones sociales y culturales que definen los roles de hombres y mujeres. La constante asignación social de funciones y actividades a las mujeres y a los hombres naturaliza sus roles, lo cual lleva a sostener que existe una

relación determinante entre el sexo de una persona y su capacidad para realizar una tarea. Sin embargo, estos roles son aprendidos y no tienen que ver con lo biológico, lo cual nos da la posibilidad de transformarlos y pensar de otro modo los lugares que ambos pueden ocupar en la sociedad.

Incorporar perspectiva de género en las políticas públicas quiere decir poner de manifiesto las desigualdades y las diferencias de poder, para así realizar acciones tendientes a corregirlas, y lograr las oportunidades reales y el ejercicio de los derechos.

El 1er. y el 2do. Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, llevado adelante por la IMM, incorpora una serie de medidas y accio-

nes concretas implementadas en articulación con otras instituciones públicas y con la sociedad civil, para promover y garantizar una sociedad más justa, libre e igualitaria. Es una expresión del compromiso político para avanzar en la superación de las trabas que impiden la igualdad real entre mujeres y varones, y una herramienta provocadora de cambios culturales que involucren a todas y a todos. En este sentido, son importantes las responsabilidades institucionales, pero también poder reflexionar cómo colaboramos cada uno de nosotros en la construcción de la igualdad, del respeto y de la integración.

En este marco, el pasado domingo 14 de marzo, la Comisión de la Mujer de la Zona 7 realizó un homenaje a la murga de mujeres "Las de siempre" en su 15 aniversario, en el teatro La Experimental, con una importante concurrencia de vecinos y vecinas que disfrutaron de la alegría de este grupo de adultas mayores, que a pesar de los años y las dificultades se animan a subir al escenario a cantar y a bailar. "Las de siempre", es también una murga que cumple una función social muy importante, ya que realiza actuaciones para distintos grupos de adultos mayores y para hogares de la tercera edad, compartiendo su música y siendo un ejemplo de vitalidad y envejecimiento activo.

